



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

I) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 4 paramunicipales OOMAPAS, DIF, OPRODE E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes



El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3.- Organización y Objeto Social.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatible con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:



- Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
- Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
- Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
 1. Servicio público de agua potable
 2. Drenaje y alcantarillado
 3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
 4. Alumbrado público
 5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
 6. Mercados y centrales de abasto
 7. Panteones
 8. Rastros
 9. Calles, parques y jardines
 10. Seguridad pública
 11. Policía preventiva y tránsito municipal

El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, los cuales integran la administración son los siguientes:



Presidente Municipal:

C.P. Santos González Yescas.

Síndico Municipal

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes.

Secretario Municipal:

C. Héctor Manuel Sandoval Gámez.

Secretario de Finanzas:

C.P. Sergio Tapia Salcedo.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXIX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.



6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado Analítico del Activo
Del 1o. de Enero al 31 de Marzo de 2023
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos de Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	406,762,103.58	1,001,908,488.12	946,389,071.22	462,281,520.64	55,519,417.06
ACTIVO CIRCULANTE	49,569,526.10	980,475,771.76	935,252,861.04	94,792,436.98	45,222,910.88
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	38,923,466.99	667,268,624.99	618,201,620.13	87,990,471.85	49,067,004.86
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	2,164,764.41	296,569,465.21	296,154,348.65	2,579,880.97	415,116.56
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	8,481,294.70	6,155,458.22	10,414,668.92	4,222,084.16	-4,259,210.54
INVENTARIOS	0.00	2,160.00	2,160.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	10,480,063.34	10,480,063.34	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	357,192,577.48	21,432,716.36	11,136,210.18	367,489,083.66	10,296,506.18
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	417,604,137.98	16,783,142.99	0.00	434,387,280.97	16,783,142.99
BIENES MUEBLES	167,905,785.09	4,346,781.49	0.00	172,252,566.58	4,346,781.49
ACTIVOS INTANGIBLES	12,200,671.60	302,791.88	0.00	12,503,463.48	302,791.88
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-244,101,877.79	0.00	11,136,210.18	-255,238,087.97	-11,136,210.18
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00



8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de marzo del 2023 se tiene un saldo de 151'646,244.03

9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 31 de Marzo del 2023

CUENTA	INGRESOS		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CAPTADO	DIFERENCIA
10000	Impuestos	67,740,240.00	35,797,596.23	- 31,942,643.77
40000	Derechos	68,644,220.00	23,514,526.81	- 45,129,693.19
50000	Productos	2,010,480.00	498,200.58	- 1,512,279.42
60000	Aprovechamientos	16,943,360.00	5,062,218.51	- 11,881,141.49
80000	Participaciones y Aportaciones	663,677,930.00	183,373,383.96	- 480,304,546.04
90000	Transferencias	-	-	-
100000	Ingresos por Financiamiento	-	-	-
TOTALES		819,016,230.00	248,245,926.09	- 570,770,303.91

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda. A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o. de Enero al 31 de Marzo de 2023
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			9,016,537.50	6,856,762.50
Instituciones de Crédito			9,016,537.50	6,856,762.50
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			9,016,537.50	6,856,762.50
Largo Plazo				
Deuda Interna			59,415,300.00	59,415,300.00
Instituciones de Crédito			59,415,300.00	59,415,300.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			68,431,837.50	59,415,300.00
Otros Pasivos			26,953,971.02	16,700,232.48
Total Deuda y Otros Pasivos			95,385,808.52	82,972,294.98

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2022	68,431,837.50
(-)Amortización 1 (única)	2,159,775.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	66,272,062.50

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2022 y al 31 de marzo de 2023

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 31 de marzo de 2023
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	68,431,837.50	66,272,062.50
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de marzo de 2023.

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 31 de marzo de 2023
Ingresos Propios	179,511,530.54	64,872,542.13
Saldo de la Deuda Pública	68,431,837.50	66,272,062.50
Porcentaje	38.12%	102.16%



11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 06 de octubre del 2021 se publicó en Finanzas Publicas Municipios/México por parte de Fitch Ratings México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado. A+(mex). La Perspectiva crediticia es estable.

La calificación se sustenta en la combinación de un perfil de riesgo “Más Débil”, una sostenibilidad de la deuda evaluada ‘a’ y un análisis frente a entidades pares. No se identifican otros factores que afecten la calificación. Fitch tiene la expectativa de que el Municipio mantendrá razones de repago sólidas en un horizonte de cinco años y que sus coberturas serán mayores que 2.0 veces (x) el servicio de deuda.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING	PRIOR
San Luis Río Colorado SON, Municipio de	ENac LP	A+(mex) Rating Outlook Stable Afirmada A+ (mex) Rating Outlook Stable

12.- PROCESO DE MEJORA

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.



Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable



Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

13.- Información por Segmentos

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

No hay registros posteriores al cierre.

15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 31 de marzo 2023



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1) Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.



IMPUESTOS:

Impuesto Predial: Este ingreso propio es el más importante del municipio, por lo que su captación constituyó más del 92% del ingreso por el rubro de impuestos. Y en este primer trimestre cuya recaudación refleja la confianza de la ciudadanía en el gobierno, y como cada año se otorgaron los beneficios a los contribuyentes cumplidos durante este primer trimestre, descuentos en recargos para facilitar el pago a los contribuyentes morosos, aunado a las múltiples gestiones de cobro ejercidas por el Ayuntamiento, invitando a la ciudadanía a tener una cultura de pago.

Impuesto sobre Traslación de Dominio: En el rubro de impuestos, es el segundo ingreso más importante del municipio, formando el 16.89 % del ingreso por dicho concepto y superando más del 45.40% de lo presupuestado para este trimestre enero a marzo, lo que se vio favorecido por el restablecimiento de la actividad económica en la ciudad y la creciente inversión en el sector inmobiliario, tanto habitacional como comercial.

DERECHOS:

Alumbrado Público: Significa el ingreso más importante para el municipio por concepto de derechos, por lo que representa el 66.81% de los ingresos en dicho rubro, y en el primer trimestre su captación aumento 5.96% más de lo presupuestado, lo que permitió al Ayuntamiento cubrir el servicio de energía eléctrica del Alumbrado público, dar mantenimiento al mismo y proyectar mayor y mejor cobertura en la ciudad, repercutiendo en una mejor calidad de vida y mejorar la seguridad.

Desarrollo Urbano: Este concepto es uno de los más importante para el municipio por concepto de derechos, por lo que representa el 21.58% de los ingresos en dicho rubro, y en el primer trimestre su captación fue 37.12% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia en este trimestre envía invitaciones a los negocios para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de los pagos de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

Otros Servicios: En este rubro se integran ingresos por concepto de diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento, y durante el trimestre de enero a marzo significo un 24.22% del ingreso por ese rubro y un incremento significativo del 58.98% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de tramites de traslación de dominio.

Certificados para licencia de conducir, cuya solicitud es relativa al aumento por regularización del programa REPUVE.



Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.

La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que hace Inspectoría municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y parques recreativos.

PRODUCTOS:

Utilidades, dividendos e intereses: Dentro de este ámbito de ingresos se ubican los obtenidos por el capital e inversión en bancos, que durante el primer trimestre represento el 8.08% de los ingresos por productos, lo que significa un aumento de casi el 35.10% en referencia al presupuestado, como evidencia del manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Otros no especificados: Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron el 32% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de casi el 73.12% más de lo presupuestado para primer trimestre, el incremento significativo es este concepto es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural.

APROVECHAMIENTOS

Multas: Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 43.19% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, de enero a marzo se vio incrementado en un 11.38% más de lo que se presupuestó, englobando las sanciones de las diversas dependencias en cumplimiento a los ordenamientos municipales vigentes, relativas a las violaciones de tránsito, de limpia, de ecología y de construcción.

Donativos: los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía hasta en un 32.8% del total de dicho ingreso, evidenciando un aumento del 12.8% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial como es el donativo de los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto de los casinos.

Aprovechamientos diversos: Constituyen los ingresos por recuperación, por diversos servicios prestados por el municipio, como el de trámite de pasaporte mexicano, obras y servicios públicos ejecutados, que conforman el 25.75% de los ingresos por dicho concepto, obteniendo un 13.01% más de lo presupuestado, debido a la demanda de la ciudadanía, por la facilidad de realizar el trámite y del interés de regularizar sus adeudos aprovechando las facilidades otorgadas.

Enajenación onerosa de Bienes Inmuebles no sujetos a dominio público: Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes inmuebles significan un 8.76% del total de ingresos por dicho rubro, que se vio incrementado en casi un 12.02% más del presupuestado y que se refleja por la demanda de la ciudadanía por la venta de lotes en el panteon y los relativos a la regularización de las posesiones de jardineras colindantes a sus propiedades.



ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 de marzo del 2023

Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	64,872,542.13	63,861,315.34
Impuestos	35,797,596.23	36,034,544.37
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	23,514,526.81	21,954,245.41
Productos de Tipo Corriente	498,200.58	489,532.05
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,062,218.51	5,382,993.51
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	183,373,383.96	149,570,438.26
Participaciones y Aportaciones	183,373,383.96	149,570,438.26
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	979.41	34,809.97
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	979.41	34,809.97
Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios	248,246,905.50	213,466,563.57
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	130,482,419.43	107,814,368.54
Servicios Personales	70,902,777.61	65,028,870.33
Materiales y Suministros	32,229,131.49	20,364,848.35
Servicios Generales	27,350,510.33	22,420,649.86
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,660,284.68	34,708,803.94
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,937,353.18	14,457,030.84
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	121,459.54	108,161.59
Ayudas Sociales	2,502,145.13	2,085,364.30
Pensiones y Jubilaciones	19,099,326.83	18,058,247.21
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,606,992.61	1,795,984.46
Intereses de la Deuda Pública	1,572,563.53	1,764,308.09
Comisiones de la Deuda Pública	34,429.08	31,676.37
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,136,210.18	11,301,557.35
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,136,210.18	11,301,557.35
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	175,885,906.90	155,620,714.29
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	72,360,998.60	57,845,849.28

ISAF-c4c699d9-7c3f-46ca-31a6-f2dfc0847c2a

5/8/2023 2:03:46 PM



II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de **87'861,771.85** (Son: Ochenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil setecientos setenta y un pesos 85/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 26'122,925.55 Y 61'738,846.30 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 31 de marzo del 2023 se integra como sigue 4 cuentas en moneda nacional y 1 en dólares.

BANCOMER FEIEF 0165532418	6,207,380.89
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	638,591.87
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	2,816,262.30
BANAMEX NOMINA 4332-115494	15,575,730.73
BANCOMER DÓLARES 0109246835	48,911.18
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 01092	836,048.58
TOTAL EN BANCOS LIBRE DISPOSICION	26,122,925.55

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 31 de marzo del 2023 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	432,312.81
BANAMEX ECOMM 7010/6474298	939,611.00
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADO	300,144.27
BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECON	254,601.20
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUIN	6,365,895.06
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	15,524,620.83
BANAMEX 7016/2508030 REPUVE	13,891,284.82
BANAMEX 7016/3290764 CECOP 2022	60,751.60
BANAMEX 7016/3542577 FORTAMUNDF 2023	5,337,361.44
BANAMEX 7016/4118531 FIS MDF 2023	18,612,263.27
BANAMEX 7016/5476385 CECOP 2023	20,000.00
TOTAL EN BANCOS FINES ESPECÍFICOS	61,738,846.30



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

2.- Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta, porque a la fecha no se ha recibido todo el armamento, y a proveedor de combustible.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	4,130,390.98
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	10,711.17

3.- Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de marzo del 2023 asciende a la cantidad de 2'579,855.23 (Son: dos millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 23/100 m.n.)

DIFERENCIA EN CENTAVOS	-25.74
CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
DEPOSITO POR GARANTIA A REQUERIMIENTO C	154,799.10
VARIOS	1,600,000.00
DIFERENCIA EN DEPOSITOS	8,825.58
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	419,256.29
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A C.P.	2,579,855.23

-Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 31 de marzo 2023 tenemos los siguientes anticipos:



El registro de Direccion General de Industria Militar se menciona tambien en los pendientes que se encuentra hasta cinco ejercicios anteriores.

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 31 de marzo del 2023 no tiene saldo la cuenta.

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banejercito	80,981.85
-------------------------	-----------

INVENTARIOS

4.- El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación

ALMACENES

5.-Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 31 de marzo del 2023 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.



Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de marzo del 2023 se tiene un saldo de 151'646,244.03

7.- El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 se manifiestan como sigue:

Bienes inmuebles:

Terrenos	95,084,640.40
Edificios no Habitacionales	73,879,711.93
Construcción en proceso en bienes de D.P.	16,783,142.99
Otros Bienes Inmuebles	248,639,785.65
Total	434,387,280.97

Depreciación Acumulada de bienes inmuebles

132,052,558.16

Bienes muebles:

Mobiliario y Equipo de Administración	14,666,925.35
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	2,928,574.97
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	928,731.93
Equipo de Transporte	111,127,835.71
Equipo de Defensa y Seguridad	7,093,487.66
Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	35,501,160.96
Total	172,252,566.58

Depreciación Acumulada de bienes muebles

117,206,299.58

Activos intangibles:

Software	11,277,367.55
Licencias	1,226,095.93
Total	12,503,463.48

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

5,979,230.23

Bienes en comodato

3,583,860.60

Total de Activo no circulante

367,489,083.66



PASIVO

Pasivo Circulante:

1.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de marzo del 2023.

Nóminas por pagar 6'342,0003.17

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO 6'342,003.17

2.- Proveedores a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses

IMPRESORA Y PAPELERIA SUPERIOR S.A. DE	54,416.68
MARIO PEREZ ROMERO	16,012.50
TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	3,780.00
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE C	11,402.24
JORGE ALBERTO QUINTERO MARMOL ESPINOZ	1,878.26
FRUTERIA WELTON S.A. DE C.V.	9,399.93
LUZ MORENO FIGUEROA	862.48
MARTIN VILLEGAS OLIVAR FRUTERIA NUEVO SA	12,751.33
ARNOLDO VIZCARRA ARELLANO / JANITOR JETT	19,117.67
ALONSO PORTILLO GAMEZ	24,659.25
ELIAS GUTIERREZ MUÑOZ	3,720.00
COLORADOS RIVER PAINTS SA DE CV	2,448.40
EDITORIAL EL AUTENTICO SA DE CV	6,750.00
ESTRADA LOPEZ Y ASOCIADOS SC	59,400.00
AMELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ	1,650.00
KABLA COMERCIAL SA DE CV	8,618.80
RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	1,000.20
JESUS JAIME PADILLA BARAJAS	65,833.74
CLAUDIO ISMAEL MARTINEZ DIAZ	32,502.73
MARIA ALTAGRACIA BAEZ LOPEZ	3,304.80
BEST LAMBER SA DE CV	2,814.76
FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,017,885.73
SINDICATO DE TRABAJADORES	41,600.00
CAMIONES DEL NOROESTE SA DE CV	62,977.43
HECTOR ALEJANDRO NAVIA FLORES	20,069.00



INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI S DE RL DE CV	15,681.60
CRISTINA SALAZAR ROMERO	16,339.81
EMPRESAS MATCO SA DE CV	444,789.94
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,207,481.15
HERIBERTO ORDUÑO SIQUEIROS	6,804.00
FRANCIS NABIL FRAGOSO RIVAS	210.60
RUBALCAVA MUNGARRO DANIEL	4,698.00
PROMOTORA HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA	101,609.10
OSCAR ZAZUETA VALENZUELA	5,400.00
JOSE RICARDO ALVAREZ ROMERO	19,224.00
GABRIELA BRAVO MOTA	4,536.00
CESAR DANIEL VILLA ACEVES	29,329.40
ALFONSO ALEJANDRO CONDE BERMUDEZ	3,564.00
LEONID ISRAEL BARRAZA MEGUI	30,044.00
GERARDO ERNESTO PORTUGAL GARCIA	35,868.00
MARIA ALEJANDRA VANEGAS NUÑEZ	54,253.20
LISBETH DE LOS ANGELES RUIZ JACINTO	7,447.17
NYDIA MARITZA VALENZUELA MARQUEZ	2,278.99
OXIGENO Y HERRAMIENTAS DE CALIDAD SA DE	10,154.88
MELISSA ANDREE ENRIQUEZ MENA	2,562.00
ELVIRA AIDE PATIÑO NEVAREZ	7,081.94
IMPORTADORA JUJISA S DE RL DE CV	59,844.61
JESUS ANDRES ESPINOZA MACIAS	19,140.00
JULIO CESAR ORTEGA QUIROZ	4,590.00
MORPHOSIS DIGITAL SC	145,000.00
ADRIANA MARIA DIAZ SANDOVAL	28,690.88
MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ	1,740.00
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO SC	9,765.00
CRISTOPHER BRAYAN PLASCENCIA HERNANDE	17,800.00
TOTAL DE PROVEEDORES A CORTO PLAZO	3,780,784.20

3.- Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de marzo del 2023 no existe saldo en esta cuenta.

4.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 31 de marzo del 2023 se refleja:



I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,193,328.78
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	6,266.59
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	42,954.30
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	25,678.67
I.S.R. RESICO	24,489.23
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	930,768.13
SEGUROS DE VIDA	1,367,240.41
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	200.00
VARIOS	26,685.74
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	4,553.80
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	517,630.55
PROTECCION CIVIL	59,315.00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	316,176.61
DESCUENTO A EMPLEADOS	3,300.00
TRANSF. MONEDERO ELECTRÓNICO	5,601.56
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	66,890.58
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	5,591,079.95

5.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 31 de marzo del 2023.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	8,089.03
DEPOSITOS EN GARANTIA	146,733.97
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	394,729.50
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	329,406.92
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE	95,886.00
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	974,845.18

6. Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 31 de marzo del 2023 no existe saldo.



7.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales los cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10'926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		\$112'153,275.00

Pagos que se han efectuado por deuda a L.P	45'881,212.50
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	6'856.762.50
Deuda Pública a Largo Plazo.	59'415,300.00
Total	112'153,275.00

Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 31 marzo 2023.

<i>Amortización de la Deuda Pública enero a marzo</i>	<i>2'873,700.00</i>
<i>Amortización de Intereses a largo plazo enero a marzo</i>	<i>2'061,775.28</i>
<i>Amortización de comisiones de la deuda a marzo</i>	<i>34,429.08</i>



III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 31 de marzo del 2023 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 373'762,057.85

VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO

MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

Al 31 de marzo del 2023

ISAF-c4c699d9-7c3f-46ca-31a6-f2dfc0847c2a

5/8/2023 2:03:46 PM



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio/	Exceso o Insuficiencia en Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022	190,375,037.57	0.00	0.00	0.00	190,375,037.57
Aportaciones	181,974,844.00	0.00	0.00	0.00	181,974,844.00
Donaciones de Capital	8,400,193.57	0.00	0.00	0.00	8,400,193.57
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022	0.00	115,454,089.68	5,547,167.82	0.00	121,001,257.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	5,547,167.82	0.00	5,547,167.82
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	170,437,190.47	0.00	0.00	170,437,190.47
Revalúos	0.00	1,551,342.82	0.00	0.00	1,551,342.82
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-56,534,443.61	0.00	0.00	-56,534,443.61
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	190,375,037.57	115,454,089.68	5,547,167.82	0.00	311,376,295.07
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20	0.00	5,547,167.82	62,385,762.78	0.00	67,932,930.60
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	72,360,998.60	0.00	72,360,998.60
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,547,167.82	-5,547,167.82	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-4,428,068.00	0.00	-4,428,068.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023	190,375,037.57	121,001,257.50	67,932,930.60	0.00	379,309,225.67

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 31 de marzo del 2023.

BANCOS / TESORERIA	87'861,771.85
EFFECTIVO EN CAJA	104,000.00
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	24,700.00
TOTAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	87'990,471.85



Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	248,245,926.09	812,253,212.84
Impuestos	35,797,596.23	69,491,450.89
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	23,514,526.81	80,723,498.79
Productos de Tipo Corriente	498,200.58	2,329,865.26
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5,062,218.51	26,966,773.60
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	183,373,383.96	632,741,624.30
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	167,861,718.09	734,820,586.30
Servicios Personales	66,703,755.51	289,237,626.42
Materiales y Suministros	31,305,665.41	115,052,228.16
Servicios Generales	26,778,241.67	112,831,639.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,870,816.18	52,143,503.08
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	121,459.54	1,037,544.97
Ayudas Sociales	2,409,440.60	8,939,784.57
Pensiones y Jubilaciones	16,964,953.66	79,378,643.46
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	12,707,385.52	76,199,616.05
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	80,384,208.00	77,432,626.54
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	4,608,210.87	34,022,007.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	24,151,245.88
Bienes Muebles	4,608,210.87	9,870,761.12
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,608,210.87	-34,022,007.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	26,708,992.27	27,478,015.07
Servicios de la Deuda	4,969,904.36	15,186,291.76
Interno	4,969,904.36	15,186,291.76
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,739,087.91	12,291,723.31
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-26,708,992.27	-27,478,015.07
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	49,067,004.86	15,932,604.47
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	38,923,466.99	22,990,862.52
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	87,990,471.85	38,923,466.99



V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		812,253,212.84
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		155,333.46
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	155,333.46	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables		<u>812,408,546.30</u>



**CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

AL 31 DE MARZO DEL 2023

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		189,858,095.41
2. Menos egresos presupuestarios no contables		25,108,398.69
Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	246,136.50	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	3,939,999.99	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	160,645.00	
Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	302,791.88	
Obra pública en bienes de dominio publico	12,707,385.52	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	2,873,700.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,877,739.80	
3. Mas gastos contables no presupuestales		11,136,210.18
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,136,210.18	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		175,885,906.90



c.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 31 de marzo del 2023.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	404,780,035.13
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	
Provisión de juicios laborales	20,290,668.02
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	353,906,367.11
Bienes Bajo Contrato en Comodato	251.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1,144,659,162.92
Deudores del Impuesto predial	369,283,110.89
Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones	151,646,244.03
Donacion Equipo de Computo	2,000.00
Obligaciones laborales calculo actuarial	623,727,808.00
Ley de Ingresos Estimada	222,931,585.15
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	17,088,749.30
Presupuesto de Egresos Comprometido	5,133,675.17
Presupuesto de Egresos Devengado	7,898,583.98
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,519,678.11
Presupuesto de Egresos Pagado	177,439,833.32
Presupuesto de Egresos Precomprometido	60,447.18
Ley de Ingresos por Ejecutar	-25,314,340.94
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	248,140,967.06
Presupuesto de Egresos Aprobado	212,140,967.06
Presupuesto de Egresos Modificado	4,415,391.67



C.P. Santos González Yescas
Presidente Municipal



C.P. Sergio Tapia Salcedo
Tesorero Municipal.